

Traslado Excepciones (3 días) (Art. 175 L.1437/11 Parag. 2o.)

Fecha: 04/04/2013 Entre: 04/04/2013 y 04/04/2013

Número Expediente	Clase de Proceso	SubClase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Fecha de Entrada	Fecha de Salida	Anotacion
73001333300520120000600	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laborales	JORGE RAIMUNDO PINTO	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	04/04/2013		Ibagué, 4 de abril de 2013. En la fecha empieza a correr término de traslado por tres (03) días a favor de la parte actora para que se pronuncie frente a las excepciones propuestas (parágrafo 2 Art 175 del CPACA).